



DECRETO N° 2.750 /
LAJA, 16 DE AGOSTO DE 2012.-

VISTOS:

- 1.- Presupuesto año 2012 asignado a Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción,
- 2.- Solicitud de Pedido N° 67 de 10-08-2012 del Liceo Politécnico A-66, Unidad Técnico Pedagógica y las cotizaciones de los proveedores Srs. Carlos Patricio Peña Vergara Servicios de Transporte Terrestre y Turismo EIR, Juan Manuel Fuentes y Buses J.A.I.G de propiedad del Sr. José Inostroza González.
- 3.- In forme Técnico de fecha 14-08-2012 de Directora Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 4.- Ley N° 19886/2003 de bases sobre contratos administrativos de suministro por prestación de servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar servicio de transporte para la delegación de alumnos del taller Jec Básquetbol Liceo A-66 a la Comuna de San Pedro de la Paz, el día 17 de Agosto de 2012, cuya adquisición es inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición del servicio de traslado de los alumnos del Taller Jec Básquetbol Liceo A-66 a la Comuna de San Pedro de la Paz, el día 17 de Agosto de 2012 donde se desarrollará el Campeonato Regional Escolar de Básquetbol Año 2012, a la empresa de transporte **Carlos Patricio Peña Vergara Servicios de Transporte Terrestre y Turismo EIR**, RUT N° 76.081.987-5, por la suma de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), IVA Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a 10 UTM, según se indica en el Art. 10, N° 8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

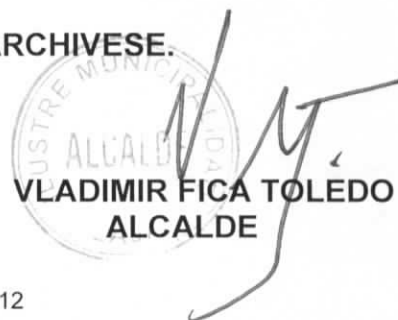
2.- **EMITASE** la respectiva orden de compra a través del portal mercado público, a nombre del Proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a los recursos manejados a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/HB/EPAC/epac * 14-08-2012

DISTRIBUCION:

- Archivo SSMM
- Depto. de Control
- Secretaria D.A.E.M.
- Liceo A-66/